

DOCUMENTOS QUE EL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA INSTANCIA BENEFICIARIA DEL PAICE DEBERÁ PROPORCIONAR AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

NORMATIVIDAD GENERAL

- Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura.

Documentos Normativos:

- Esquema de Contraloría Social.
- Programa de Actividades de Seguimiento PAICE 2026 (Sistema Informático de Contraloría Social)

Anexos

- Anexo 1 Acta de Constitución.
- Anexo 2 Acta de Sustitución.
- Anexo 3 Minuta de reunión.
- Anexo 4 Informe del Comité de Contraloría Social

CONSULTA

vinculacion.cultura.gob.mx/PAICE/normatividad/

MEDIOS INSTITUCIONALES PARA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS

Mecanismos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno:

1.- Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) sidecc.buengobierno.gob.mx

2.- Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Norte, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

3.- Comunicarse al número 079.

Mecanismos de la Secretaría de Cultura:

1.- Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) Dinamarca 84, Col. Juárez, Alc. Cuauhtémoc, CP 06600, CDMX.

Vía telefónica: (55) 4155 0528

Correo electrónico:

contralorsocialpaice@cultura.gob.mx

Órgano Interno de Control:

Las denuncias podrán presentarse en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura ubicadas en Dinamarca 84, Col. Juárez, Alc. Cuauhtémoc, CP 06600, CDMX. Vía telefónica: (55) 4155 02 00 Ext. 9983

En la Universidad

L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez
auditorinterno@mixteco.utm.mx
Tel. 953 53 20399
ext. 720



PAICE

**APOYO A LA
INFRAESTRUCTURA
CULTURAL DE LOS ESTADOS**

**GUÍA RÁPIDA DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL**

EJERCICIO 2026



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

¿ QUÉ ES EL PAICE ?

El Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) es un programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México que financia proyectos de rehabilitación, equipamiento, ampliación y construcción de espacios culturales.

El PAICE atiende a los gobiernos Estatales, Municipales y Alcaldías de la Ciudad de México, Universidades Públicas Estatales, así como todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que cuenten entre sus objetos constitutivos la promoción y fomento de las artes y la cultura.

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos.

Las acciones de Contraloría Social contribuyen a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades de los tres órdenes de gobierno, y con ello mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la administración pública, así como la percepción acerca de la corrupción y opacidad en los programas a cargo de instituciones de gobierno.

¿ QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL ?



¿QUIÉNES SON LOS CONTRALORES SOCIALES?

Son personas beneficiarias del PAICE, que participarán en la integración de Comités que acompañarán la ejecución del proyecto cultural y vigilarán el cumplimiento de los objetivos planteados. No persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.



ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

OBSERVAR:

Las personas beneficiarias de los proyectos PAICE que se integren como Comité de Contraloría Social se reunirán periódicamente para dar seguimiento a la ejecución del proyecto cultural y proporcionaran a la ciudadanía los conocimientos y mecanismos que les permitan realizar las actividades de Contraloría Social.

INFORMAR

Elaborar informes de Contraloría Social, así como dar seguimiento a los mismos.



DENUNCIAR

Emisión y envío de quejas y denuncias ante las instancias correspondientes (PAICE, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno).